

Expediente: 360/22
Carátula: MOYA MONICA DEL VALLE C/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323655694 - GALENO SEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO
20368705684 - MOYA, MONICA DEL VALLE-ACTOR
30716271648835 - MEDINA, JAVIER LEONARDO-DEMANDADO
90000000000 - GERVAN, JOSE RODOLFO-DEMANDADO
20217454868 - LABORES Y TRABAJOS DEL SUR SA, -DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 360/22



H20901766664

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : MOYA MONICA DEL VALLE c/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 360/22

Concepción, 03 de julio de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Fernando David Quessa de fecha 02/07/2025: a lo solicitado: oportunamente. De forma previa, **córrase vista al Sr. Agente Fiscal de este Centro Judicial** a fin de que dictamine respecto al planteo de nulidad interpuesto por el Dr. Matías Ortiz De Rosas en su presentación de fecha 25/11/2024. JAJ

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.